

## ■ ■ ■ Normas de publicidad comercial Radio City

**RECEPCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO:** El material a transmitirse (cuñas y/o menciones) debe recibirse junto a la orden de pauta.

Las órdenes de pauta deben ser entregadas al vendedor o jefe de programación vía mail o físico para su aprobación y pauta.

Los materiales de transmisión (cuñas), deben ser grabados en formato digital. Pueden ser enviados en discos compactos o vía internet, grabados en formatos WAV o MP3. (44.100hz, 16 bits, estéreo) a la siguiente dirección: [dambrossi@radiocity.com.ec](mailto:dambrossi@radiocity.com.ec); [radiocity.ecuador@gmail.com](mailto:radiocity.ecuador@gmail.com)

• **CONDICIONES Y MEDIOS DE PAGO:**

- De contado o crédito (30 días para clientes directos, 60 días agencias de publicidad).
- Cheque certificado.
- Transferencias bancarias.
- Las retenciones deben ser presentadas hasta 5 días después de recibidas las facturas.
- Para pauta con canje o nota de crédito, siempre se debe presentar el soporte de la negociación (copia) y el valor del IVA debe ser cancelado por el anunciante.
- **PAGOS DESDE PROVINCIAS: DEPÓSITOS EN EFECTIVO:** Banco del Pacífico: cuenta corriente 549383-8 a favor de CORINT S.A.
- **PAGOS DESDE EL EXTERIOR:** Los depósitos se deben efectuar de la siguiente manera: Banco Pacific National Bank, cuenta 133672606 ABA: 066-011350 Swift: PACIUES3X
- **DURACIÓN DE CUÑAS:** Las cuñas publicitarias no podrán exceder los 59 segundos. Su costo dependerá de la duración.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES:** Las partes acuerdan que los espacios publicitarios que recibirá el ANUNCIANTE serán dedicados únicamente a publicidad de su producto, pero en ningún caso serán empleados para publicar propaganda política, espacios de opinión pagados, ni otros de similares características.

De igual manera, EL ANUNCIANTE reconoce y acepta que la entrega de dichos espacios en RADIO CITY, son producto de una negociación efectuada por CORINT, por la cual, se compromete a no cederlos a ningún título. En caso de no poder utilizarlos por cualquier circunstancia, EL ANUNCIANTE se compromete a comunicar este hecho a CORINT, con el fin de que se autorice la cesión del espacio a un tercero, el cual deberá regirse necesariamente por las mismas reglas de este acuerdo.

El ANUNCIANTE reconoce que por efectos de la programación de RADIO CITY, a publicitarse deberán ser entregadas siempre dentro de los plazos que para el efecto fije CORINT; y, en caso de no respetarse tales plazo, la publicidad no podrá ser efectuada, sin que ello signifique responsabilidad para CORINT.

El ANUNCIANTE reconoce y acepta que CORINT no será responsable por errores que se deslicen en los anuncios o mensajes que sean entregados a CORINT por parte del ANUNCIANTE para su publicidad.

**DERECHOS DE RADIO CITY:** CORINT se reserva el derecho de suspender la transmisión en días en que los programas a pautar no salgan por feriados. De igual manera durante las transmisiones oficiales del Gobierno Nacional o en transmisiones que se vea obligada a hacer cadena con otras emisoras (el material contratado en programas específicos suspendido por los motivos expresados anteriormente serán transmitidos dentro del mismo día de su contratación)

Se reserva el derecho de ubicar el orden de transmisión de las cuñas y menciones.

Los materiales radiales, presentaciones, cuñas, etc. que sin costo alguno para EL ANUNCIANTE prepare RADIO CITY, serán exclusiva propiedad de la emisora y en ningún caso podrá EL ANUNCIANTE utilizarlos para otra radio, prensa o cualquier otro medio de comunicación, ya sea dentro o fuera del país sin previa autorización escrita de CORINT.

Se reserva el derecho de cambio de tarifa sin previa notificación.

Se reserva el derecho de pautar o no la cuña si esta no cumple con las especificaciones técnicas, las políticas y parámetro de pauta de Radio City.

Las cuñas radiales o jingles que se transmitan en Radio City, sin excepción alguna, deberán abstenerse de atentar contra la integridad física y moral de las personas e instituciones. De igual manera, están terminantemente prohibidos aquellos mensajes comerciales que desde cualquier perspectiva puedan interpretarse como una laceración a algún símbolo patrio o símbolo de identificación cívica de alguna ciudad o país.

No se responsabiliza por cuñas con errores de dicción, locución o masterización.

Se reserva el derecho de ubicar cuñas de servicio o comunicación de similares clientes junto en el mismo programa, salvo que se haya hecho un contrato de exclusividad de acuerdo con el paquete contratado.

Se reserva el derecho de transmitir la cuña si no viene debidamente soportada.